

ACTA No. 211 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veinticuatro de diciembre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con trece minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	Ausente
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I	Atención al Público
CAPÍTULO II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas.

Junta de Educación de la Esc. Colonia Puntarenas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Franklin Martínez Barahona	2 0437 0221
Gladys Castillo Madrigal	6 0127 0584
Desiré Oviedo Ledezma	5 0354 0672
Antonio Hernández Rosales	2 0299 0900
María Luisa Castro Rojas	2 0486 0556

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la Sra. Norma Ortiz Ruiz, vecina de la comunidad de los Ingenieros de Upala, quien se presenta ante el Concejo Municipal para exponer situación de uso de una servidumbre, en relación a un proyecto de zanqueo sobre la servidumbre (colocación de alcantarillado a lo largo de toda la servidumbre).

Sra. Norma Ortiz Ruiz, agradece la oportunidad de presentarse y dar audiencia, vengo para referirme a un asunto que se presentó con el señor Alcalde de situación con los ingenieros, tengo dos lotes en esa comunidad, desde hace un tiempo para acá se ha venido dando una situación de un interés muy marcado de una persona de que se abra un zanjo, he tenido diferentes momentos para conversar con el Alcalde para que esto no suceda, es una servidumbre privada, el ex dueño y yo estamos en la misma situación, hemos estado valorando, se ha estado insistiendo bastante para que esto se haga, hay un interés de la comunidad y estoy de acuerdo, pero en reiteradas ocasiones les he comentado tanto al Sr. Alcalde y asociación de desarrollo que si el único paso fuera por esa propiedad estaría de acuerdo, a como se los he dicho yo ya hubiera accedido el paso, existe

interés común, don Miguel tiene varios terrenos es como una parcela con toras posibilidades de paso, según me comentan los vecinos dentro de la propiedad de don Miguel existía una quebrada, ha sido el cauce natural de esas aguas, pero don Miguel le pareció cerrar, rellenó ese paso, existe ese estudio técnico de la UTGV recomienda que no es bueno que se haga el cierre de la quebrada, efectivamente el agua se sale sobre la calle, ahora el señor Torres “Miguel Torres” dice que se analice que el agua salga por la servidumbre, los vecinos me dijeron que se estaban haciendo las medidas para zanjear, hasta donde tengo entendido las servidumbres son privadas y no se puede invadir ni invertir recursos públicos, cuando me encontré al ingeniero, le pregunte y me dijo que lo habían mandado a hacer (se refiere al ingeniero de la UTGV Municipal), entonces le dije que no estaba de acuerdo, don Reinaldo Castaño Moreno – Inspector de la UTGV dice que no es posible que se rellene, ahora he estado con la incertidumbre de que hay esa necesidad que se haga el zanjeo por la servidumbre, le envié un documento a la UTGV tengo de vecina a Marilyn Trujillo Murillo, ella plantea lo mismo a la UTGV, hace lectura del oficio de la UTGV.

Con ese documento me he quedado tranquila, si acaso hace un mes me convoca el alcalde también a don Miguel Torres, para reunirnos en la escuela de los Ingenieros, en vista que don Miguel me faltó el respeto, el ingeniero tuvo que intervenir, ese día tome la decisión de no estar en ninguna reunión, no estoy a favor de la mayoría, no veo necesario estar, me siento que hay presión para que esa servidumbre se intervenga, en el plano dice fin de la servidumbre de paso, pero la lado atrás de donde dice fin están los terrenos de don Miguel, para mí eso es que se convierta en público, para poder acceder, vengo a compartir la realidad desde mi parte, esta es la otra cara de la moneda, para poder tener estos lotes yo estoy pagando, sin embargo el señor torres tiene mucho terreno para que se haga el drenaje de las aguas, hay otra calle publica que también se puede hacer, vengo a plantear la situación, necesito tener una certeza que no voy a seguir en la incertidumbre, conversé con el Alcalde y le externaba con todo el respeto la posición que les estoy diciendo que no estoy de acuerdo, que se despedace mi entrada, creí que esto ya estaba claro, no se ha terminado el tema, vengo con todo el respeto, a externar el fondo de esta situación, si eso se hace que la Municipalidad haga el alcantarillado, pregunto ahorita: que pasa dentro de algunos años que ya no hay nadie de nosotros? Que le den mantenimiento a esos ceniceros y alcantarillas al final los afectados somos los que tenemos los terrenos, no soy solo yo, ahí están documentos de la señora Trujillo, lo que necesito es tener certeza que puedo estar tranquila y eso no se va a dar.

Me baso en un documento del ingeniero donde no existe un proyecto, él lo dice, eso es lo que me trajo donde ustedes, vengo a buscar su apoyo, pueda encontrar la seguridad de que esto se va a terminar, tampoco quiero la contienda o enemistad para con los vecinos de la comunidad, se podría buscar otra alternativa que podría traer el bienestar a los vecinos de la comunidad.

Regidor Carrillo Alfaro, recientemente se habló ese tema acá, lo que usted dice es sensato, mucho fundamento, es claro es una servidumbre no es público, la Municipalidad no puede intervenir en servidumbre, si usted nos dice que anteriormente había salida natural, lo aterraron, eso es fuerte, es algo que si se puede demostrar, sería la solución, desaparecen una solución para luego beneficiarse con otra, pienso que como Concejo no podríamos permitir que se tome ninguna acción hasta que no esté claro, y ver todo ese tema que usted nos comenta, si es a como lo que usted nos está diciendo, la naturaleza es sabia, me identifico con usted, me gustaría asegurarme que lo que usted dice es cierto.

Sra. Norma Ortiz, le dije a don Miguel que si él no quiso o tomó la determinación de cerrar el cauce natural y que sabía que el agua iba a buscar una salida, que le hace pensar a usted que nosotros tengamos que aguantarnos, para testar aquí primero conversé con don Reinaldo Castaño, él me dijo que hizo el estudio, y me dijo “recomendé que no se interviniera y que no se alcantarillara”, lo pensé mucho en venir, estoy acá porque a todos nos cuesta lo que tenemos, vamos a quedar muy afectados, esta es la realidad de lo que les estoy exponiendo, hay otras alternativas, porque don Miguel no permite o se aferra a que se aterrara el cauce natural del agua, a partir de ahí nace un problema, el agua tiene que buscar la salida.

Regidora Elizondo Villalobos, esta no es una situación nueva todos lo conocemos, desde que el primer momento en que se aterro la alcantarilla aquí se expuso la situación de esa problemática lo que había pasado es que no se habían dado problemas porque no había llovido tanto, es la situación que hemos hablado hace varios meses, muchas veces, últimamente cuando doña Norma se refiere a esa nota, que es de este año de la UTGV esa fue una reunión que se hizo en los Ingenieros se anduvo viendo el camino, la ADI, Alcalde el Abogado de la administración, estuvo Miguel Torres, en ese momento esa alcantarilla tenía 2 años cerrada, no se cuánto tiene de haber comprado ese terreno, eso se ha quedado, esa situación la he expuesto, que muchas casas se inundan hay que buscar una solución, Miguel Torres insiste que no abre al otro lado porque los lotes están vendidos, y porque en las escrituras que él tienen no aparece ninguna quebrada, la única salida que se vio fue esa, se han hecho varias reuniones doña Norma no ha llegado, esta otra señora no ha llegado (Marilyn Trujillo), ha llegado la mayoría de los vecinos, la asociación, los vecinos y el comité de camino todos se han estado reuniendo, Miguel dice ser el dueño de la servidumbre y de la propiedad del fondo, él se comprometió en abrir el zanja, contratar la maquinaria, entubar, hacerlo con varios ceniceros cada 100 metros se iban a hacer los ceniceros para que no se taquee, para que caiga a una quebrada del fondo, no tengo entendido que lo iba a hacer la municipalidad, él se comprometió en hacerlo don Juan Acevedo dijo que no se podía por ser servidumbre, que la Municipalidad daba alcantarillas para dar la solución, la otra solución es que se pase por otra servidumbre, nunca se le ha hecho trabajos de maquinaria, no está ni declarada ni nada, es un poco más alto “terreno”, es un trabajo mas fuerte, el zanja más profundo, los cotos son más caros, hasta donde tengo entendido eso quedó en actas de la ADI se pude pedir el acta si fuera el caso, eso fue hace como 22 días, eso fue lo que se dijo y así quedó, que se esté trabajando en esa servidumbre no me doy cuenta, no he ido a ver, pero sí traje y expuse lo que se dijo, y el Alcalde dió su informe, Miguel lo que dijo es que él ahí no iba a abrir porque se afectaba gran parte de la propiedad y por el otro lado era poca la afectación. Eso fue lo que se dijo, don Juan Acevedo fue claro que no se podía intervenir.

Regidor Alcocer Alcocer se reincorpora a las 09:34 a.m. a la sesión.

Sra. Norma Ortiz, esa quebrada es la misma que don Miguel rellenó, ese es un cauce natural, que se cerró y ella ahora pasa por otro lado.

Regidor Carrillo Alfaro, me gustaría escuchar la opinión de la abogada, si hay vecinos que pueden demostrar que hay un paso de quebrada, y si el señor vendió unos lotes, no hay que ser sabios para ver qué es lo que se quiere pero escuchando a la señora es propiedad privada, ahí prevalece.

Sra. Norma Ortiz, desde el momento en que uno compra la propiedad se compra con todos los derechos, él ha seguido vendiendo pero a terceros no a él, se compra con los derechos de posesión de más de 10 años.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, voy a externar el criterio de lo que conozco porque he estado en varias ocasiones en varias reuniones, se está reparando el camino de Canaleta – Los Ingenieros, esa salida de agua es un problema para los vecinos del sector, viendo esa problemática en varias ocasiones nos hemos reunido con vecinos, ADI, sobre el tema buscando alguna solución, lo último fue la propuesta que el agua saliera por esa servidumbre, me di la tarea de convocar a doña Norma, vecinos, ADI, Para tartar de buscar una solución, como Municipalidad estamos buscando la salida por esa servidumbre con el aval de los vecinos, siempre y cuando los colindantes estén de acuerdos, todos estuvieron de acuerdo excepto doña Norma, un día la convoque que fuéramos a una reunión de vecinos para retomar el tema y me dijo que le dijera a los vecinos que su posición era la misma, entonces me reuní con todos los vecinos con la ADI, y doña Daisy Elizondo y en esa reunión les externé la posición de doña Norma y que por eso nosotros no podíamos intervenir en esa servidumbre, en esa asamblea se hizo una votación y están a favor que se hiciera la salida del agua, don Miguel Torres dijo que para él era más barato hacer todo el trabajo por cuenta propia, esa salida de agua se cerró hace mucho tiempo, él por cuenta propia dijo que hacia la salida del agua, como Municipalidad lo que hacemos es dirigir el agua por la calle, en este caso considero que este asunto es como conocimiento del Concejo, como Municipalidad no vamos a intervenir en esa servidumbre, si ella no está de acuerdo no vamos intervenir, don Miguel Torres dijo que él lo iba a hacer, él tenía derecho a hacerlo porque era una servidumbre compartida y que todos los vecinos estuvieron de acuerdo, le dije a doña Norma que nosotros no podemos darle la seguridad ni la certeza que no lo va a hacer, la Municipalidad no lo va hacer, este es un asunto de ente privado, en otras palabras como administración municipal le damos la seguridad de que no vamos a intervenir, si se abre es un asunto entre usted y el señor. No podemos decir otra cosa más que esa.

Sra. Norma Ortiz, no soy la única persona que está en contra, talvez por ser más conocida se refieran a mí, me extraña, no entiendo porque el ingeniero de la Municipalidad estaba tomando las medidas (para alcantarillado en la servidumbre), quizás ahorita se esté dando un giro la propuesta inicial, sí ha habido una participación de la Municipalidad en este asunto, se logra ver que no es un asunto Municipal, entonces se le está dando un giro diferente, al ser un tema privado se va a tener que manejar así, pero dejar claro que se le estaba dando respaldo municipal, que la maquinaria se iba a meter, se iba a intervenir, que se aprovechara el trabajo que se estaba haciendo sobre la ruta.

Regidor Carrillo Alfaro, queda la incertidumbre, si nos dicen que la Municipalidad no va a intervenir y habían funcionarios municipales, es contradictorio, nosotros no tenemos vela en el entierro.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, aclarar que en un inicio cuando vimos que estaban de acuerdo la mayoría, incluyendo la parte de la ADI, contábamos con que todos estaban de acuerdo, luego vimos que estaba la oposición de doña Norma, se ocupaba un acuerdo de vecinos, lo íbamos a hacer pero con el acuerdo de todos los colindantes, les dije que con uno que se opusiera la Municipalidad no intervenía.

Regidora Elizondo Villalobos, sería bueno, me voy a comprometer a que me den una copia del acta de esta última reunión (reunión de la ADI), donde él se comprometió en hacer todo (Miguel Torres), y en cada 100 metros hacer los ceniceros, cajas de registro para que se puedan estar revisando la tubería, ese compromiso también se hizo de parte de la comunidad, eso lo ven los comités de caminos los que se encargan de limpiar las alcantarillas por eso se comprometieron de hacer el registro para estar limpiando, en el acta de la ADI está todo eso, no sé si usted viene aquí a buscarla porque yo la voy a traer (voy a traer una copia para dejarla

en la Secretaría del Concejo), o usted pasa a la ADI a pedirla, pero bien claro don Juan Acevedo, dijo que él como Municipalidad no se comprometía.

Regidor Carrillo Alfaro, ahí estaríamos.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, en Art. 2, Cap. IV, dice que el acuerdo fue votado por unanimidad, y mi persona no votó, el acuerdo quedaría en realidad con seis votos positivos y un voto negativo, ya que, mi persona no vota por ser vecina de la comunidad que se esta interviniendo.

El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4731 – 02, Licitación Abreviada 2019LA – 00010 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar un relastrado en los caminos C2 – 13 – 041 (Ent. N. 04) Upala – Aeropuerto (Ent. N. 06) Canalete – Puente, 7,3 Km camino C2 – 13 – 029 (Ent. C. 36) Bijagua, 4.5 Km C2 – 13 – 014 (Ent. N. 16) puente Río Guacalito (Ent. C37) cuadrante Canalete 7,3 Km C2 – 13 – 021 (Ent. N. 06) Progreso (Ent. N. 730) el Recreo, 6,7Km, a pagarse a favor de Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada, correspondiente al III Informe de avance por el 31% de camino C2 – 13 – 041 (Ent. N. 04) Upala – Aeropuerto (Ent. N. 06) Canalete puente, longitud 7,3 Km y del 11% de la contratación, por un sub total de ¢10.553.000.00 (diez millones quinientos cincuenta y tres mil colones netos).

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 209 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

ARTICULO 2)

Síndica Palma Mercado, tengo una observación y es que el nombre correcto del joven que la Banda Comunal de Popoyoapa es Jhony David Martínez Flores.

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 210 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el jueves diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sr. Juan Acevedo Hurtado, tengo varios informes pero no los doy porque me encuentro en período de vacaciones, estoy nada más participando para acompañarlos en la sesión.

ARTÍCULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, de parte de las comisiones permanentes no teníamos asuntos para ver en comisión.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se reciben las órdenes de compra No. 4863 y No.4864 ambas presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, quien las presenta ante el Concejo Municipal, para aprobación de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4863 (9° mes de prestación del servicio correspondiente a adendum de la licitación del 07 de diciembre de 2019 al 07 de enero del 2020, IX Informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado correspondiente al tercer año de servicio), y la orden de compra No. 4864 (9° mes de prestación del servicio correspondiente a adendum de la licitación del 07 de diciembre de 2019 al 07 de enero del 2020, IX Informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado correspondiente al tercer año de servicio), ambas a pagarse por un sub total de ¢2 069 556,50 cada una, a pagarse a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. correspondiente a Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01 “Contratación de persona física o jurídica por servicios de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala”.

ARTICULO 2)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 20 de diciembre de 2019, Sra. Laura Fernández Guzmán, dirigido a los colegiados del CECAP, dirigido a colegiados activos y público en general, asunto: invitación a los grupos focales para estudios de mercado. Se conoce.

ARTICULO 3)

Se recibe el oficio CATEM – U – 033 – 2019, con fecha del 18 de diciembre de 2019, Sr. Luis E. Mayorga Díaz, Coordinador CATEM Upala, dirigido al Sr. Jonathan González Hernández – Representante Legal, con copia al Concejo Municipal y al comité asesor técnico de concentraciones masivas de Upala, Asunto: Respuesta a solicitud de autorización sanitaria para evento venta de zapatos americanos nuevos del 19 al 24 de diciembre de 2019. Se conoce.

ARTICULO 4)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 18 de diciembre de 2019, Sr. Johnny Carrillo, de la Fundación de Líderes Globales, dirigido a Autoridades Municipales y Estatales de América, asunto: Invitación al Encuentro Internacional en la República de Panamá Enero – 2020, para el Encuentro internacional de gobiernos locales y estatales, a realizarse del 20 al 26 de enero del 2020, el tema del foro

será “El poder local y procesos de descentralización económica y de competencias en los Municipios de América”. Se conoce.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito se tome el acuerdo para autorizar al Sr. Alcalde Municipal, para que realice la búsqueda del terreno para la Construcción de las oficinas del PANI en Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda autorizar al Sr. Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal, y Administrador de esta institución para que: Realice la búsqueda de terreno para el Proyecto de Construcción de las Oficinas del PANI en Upala, el cual debe de tener una medida entre los 800 – 1000 metros cuadrados para poder realizar la obra. Dicho terreno debe de ubicarse en las cercanías y/o alrededores del casco central.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, la gente de la comunidad de Guacalito – Canalete, los vecinos que nos visitaron en la sesión anterior, comité de caminos y vecinos, nos solicitaron un acuerdo, y usted también don Juan Acevedo Hurtado, pero ese acuerdo no fue tomado.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, es un acuerdo de apoyo por parte del Concejo, donde ustedes apoyan la manifestación de los vecinos.

Regidor Carrillo Alfaro, esos son caminos públicos, y no podemos prohibir el paso por los caminos, no hay una ley que lo prohíba, nosotros como Concejo ya nos pronunciamos sobre el tema (moción presentada y enviado al despacho del Diputado Ramón Carranza), solicitamos la derogación de ese artículo en la Ley, y no podemos negociar nada, con base a lo que usted nos indicó que estaba investigando por parte de la Administración con el Lic. Rivas Olivas, en ese momento no se tomó el acuerdo por esa razón, ahí es usted como Alcalde en tanto averigüe algo.

ARTICULO 3)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con cinco minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL